



## Escenarios de rentabilidad

Lo que se obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro

Periodo de mantenimiento recomendado: 5 años				
Prima única invertida: 10.000€				
Primas de seguro (*): 20,52 (*) Primas de riesgo totales para el periodo de mantenimiento recomendado				
En caso de salida después de		1 año	- años	5 años
<b>Escenarios de supervivencia</b>				
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado	n/a	n/a	n/a
Tensión	<b>Possible reembolso neto de costes</b>	7.710,00€	n/a	7.347,58€
	Rendimiento medio anual	-22,88%	n/a	-5,98%
Desfavorable	<b>Possible reembolso neto de costes</b>	9.300,00€	n/a	7.920,00€
	Rendimiento medio anual	-6,97%	n/a	-4,56%
Moderado	<b>Possible reembolso neto de costes</b>	9.730,00€	n/a	9.940,00€
	Rendimiento medio anual	-2,70%	n/a	-0,12%
Favorable	<b>Possible reembolso neto de costes</b>	9.870,00€	n/a	10.660,00€
	Rendimiento medio anual	-1,33%	n/a	1,29%
<b>Escenarios de fallecimiento</b>				
	<b>Possible reembolso, a los beneficiarios, neto de costes</b>	10.430,00€	n/a	10.540,00€

- Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto. Las cifras no tienen en cuenta la situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.
- El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.
- El resultado mostrado en los escenarios desfavorable, moderado y favorable, se produjeron para una inversión realizada entre 12/2020-04/2024; 08/2016-08/2021; 12/2015-12/2020 respectivamente.
- El escenario de fallecimiento se ha calculado considerando a un asegurado de 55 años.

## ¿Qué ocurre si MEDVIDA Partners no puede pagar?

Si MEDVIDA Partners no pudiera pagar, Ud. o el beneficiario puede enfrentarse a pérdidas financieras al no existir un régimen de compensación o garantía que les proteja en ese caso. Sin perjuicio de ello, MEDVIDA Partners cumple con los requisitos de solvencia exigidos por la normativa vigente. Asimismo, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital podrá, en su caso, encomendar al Consorcio de Compensación de Seguros, la función de protección a los acreedores por contrato de seguro en caso de liquidación o concurso de acreedores, pudiendo ampliar dicha información en [www.consorseguros.es](http://www.consorseguros.es)

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierten, de cuánto tiempo mantienen el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos: el primer año recuperaría el importe invertido (rendimiento anual del 0%), en relación con los demás periodos, el producto evoluciona tal como se muestra en el escenario moderado y para una inversión de 10.000€.

Inversión 10.000€	En caso de salida después de			
	Escenario contemplado: MODERADO	1 año	- años	5 años
Costes totales		494,00€	n/a	705,00€
Incidencia anual de los costes (*)		4,70%	n/a	1,50%

(\*) Reflejan la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo recomendado. Por ejemplo, en caso de salida al término del periodo recomendado, el rendimiento medio anual será del 1,38% antes de deducir los costes y del -0,12% después de deducir los costes.

## Composición del coste

El siguiente cuadro muestra el impacto correspondiente, por cada año, que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión después del período de mantenimiento recomendado en el escenario moderado.

Costes únicos de entrada o salida		
<b>Costes de entrada</b>	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. Este impacto ya se incluye en el precio.	0,40%
<b>Costes de salida</b>	Impacto de los costes de salida si cancela la inversión. Los costes de salida se indican como n/a en la columna siguiente ya que no se aplican si conserva el producto hasta el final del periodo recomendado.	n/a
Costes Corrientes (detráidos cada año)		
<b>Comisión de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento</b>	Estimación basada en los costes a la fecha de elaboración del documento.	0,90%
<b>Costes de operación</b>	Estimación de costes de compra/venta de las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de lo que compremos y vendamos	0,20%
Costes accesorios detráidos en condiciones específicas		
<b>Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta</b>		n/a

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión? ¿Puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

Para lograr los objetivos de este producto, le recomendamos que mantenga la inversión durante el período de tiempo recomendado. No obstante, el producto proporciona la posibilidad de rescindir unilateralmente el contrato, por parte del inversor, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de efecto, asumiendo el riesgo de la inversión. MEDVIDA Partners podrá rescindir el contrato en caso de que el saldo de la póliza resultara insuficiente para sufragar las detracciones periódicas por el importe de la prima de riesgo y de los gastos de gestión. El producto proporciona la facultad de ejercer el rescate, total o parcial, excepto en el caso de que la póliza haya sido pignorada, en cualquier momento. En caso de rescate durante la primera anualidad, se aplicará una penalización del 1% de la cantidad rescatada. En la sección "¿Cuáles son los costes?" puede ver usted los costes que se generan por desinversión anticipada. Si el rescate es parcial, el importe de la penalización se detraerá de las alternativas de inversión (fondos de inversión, cestas de activos, modalidad con interés garantizado), siguiendo el orden de liquidez establecido en la póliza. En cuanto a los traspasos, se permitirán hasta 5 gratis cada año, cobrándose 5 € a partir de ese momento por traspasos sucesivos.

## ¿Cómo puedo presentar reclamaciones?

En primera instancia el cliente puede acudir al Área de Protección del Cliente de MEDVIDA Partners, domiciliado en la Carrera de San Jerónimo nº 21, 28014 Madrid, y con dirección de correo electrónico [protecciondelcliente@medvidapartners.com](mailto:protecciondelcliente@medvidapartners.com), o a través de nuestra web [www.medvidapartners.es](http://www.medvidapartners.es). En segunda instancia, al Defensor del Cliente, D.A.DEFENSOR, S.L., domiciliado en c/ Velázquez nº 80 1ºD 28001 Madrid Tfno. 913104043 - Fax 913084991 [reclamaciones@da-defensor.org](mailto:reclamaciones@da-defensor.org), y una vez resuelta por alguno de estos dos órganos, o bien, si en el plazo legalmente establecido desde la presentación de la reclamación no hubiera obtenido respuesta, podrá acudir a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones: [www.dgsfp.mineco.es](http://www.dgsfp.mineco.es). En todo caso, el asegurado podrá acudir a los tribunales de Justicia del domicilio del asegurado en España.

## Otros datos de interés

Con carácter previo a la contratación se le facilita el documento denominado "Nota Informativa" del producto. Los documentos actualizados de datos fundamentales de las alternativas de inversión disponibles en el producto estarán disponibles en el sitio web de la compañía [www.medvidapartners.es](http://www.medvidapartners.es)

Podrá consultar la información de la rentabilidad histórica de los últimos años a través de nuestra web [www.medvidapartners.es](http://www.medvidapartners.es)

En cumplimiento de las obligaciones de información precontractual sobre productos de inversión basados en seguros que establece el Reglamento UE 2017/653 DECLARO haber recibido previamente a la contratación del seguro de vida la presente información.

Nombre y apellidos: ..... DNI: .....

Fdo.:

\_\_\_\_\_